

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 219/00.*

Doña Gemma Rivero Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 219/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que absuelvo a don Miguel Ángel Jiménez Domenech de la falta que se le imputaba, declarando las costas de oficio.

Esta sentencia no es firme, procediendo contra la misma recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santander, en el plazo de cinco días desde su notificación, por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Miguel Ángel Jiménez Domenech, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 20 de octubre de 2000.—La secretaria, Gemma Rivero Simón.

00/11225

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 175/00.*

Doña Gemma Rivero Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 175/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que absuelvo a don Vicente Fernández Fernández de la falta que se le imputaba, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Vicente Fernández Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 20 de octubre de 2000.—La secretaria, Gemma Rivero Simón.

00/11227

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 227/00.*

Doña Gemma Rivero Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 227/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que absuelvo a don Manuel Francisco Sánchez Lastra y a don Manuel Royano Castillo de la falta que se les imputaba, declarando las costas de oficio.

Esta sentencia no es firme, procediendo contra la misma recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santander, en el plazo de cinco días desde su notificación, por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Felipe Mons Revilla, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 20 de octubre de 2000.—La secretaria, Gemma Rivero Simón.

00/11229

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 165/00.*

Doña Gemma Rivero Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 165/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que condeno a don Juan Carlos Mateo González a la pena de multa de un mes a razón de 1.000 pesetas día, como autor de una falta de lesiones y a las costas de este procedimiento si se hubieren devengado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Código Penal, si el condenado no satisficiera la multa impuesta quedará sujeto a la responsabilidad penal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, que podrá cumplirse en régimen de arrestos de fin de semana.

Esta sentencia no es firme, procediendo contra la misma recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santander, en el plazo de cinco días desde su notificación, por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Juan Carlos Mateo González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 20 de octubre de 2000.—La secretaria, Gemma Rivero Simón.

00/11232

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 460/00.*

Doña Gemma Rivero Simón, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 460/2000 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Doña María Ángeles Hormaechea Sánchez, jueza sustituta del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander, ha visto y examinado los autos de juicio de faltas seguidos bajo el número 460/2000, por una presunta falta de vejaciones entre doña María Ángeles Díez Fernández como denunciante y don Ángel Coca de Ayala como denunciado cuyas demás circunstancias personales constan en las actuaciones sin intervención del Ministerio Fiscal.

Que absuelvo a don Ángel Coca de Ayala, de la falta que se le imputaba, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Ángel Coca de Ayala, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 23 de octubre de 2000.—La secretaria, Gemma Rivero Simón.

00/11287

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

*Notificación de sentencia en juicio de menor cuantía, expediente número 609/98.*

En el procedimiento de referencia juicio menor cuantía 609/1998 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimo la demanda interpuesta por don Antonio Fradejas Castell representado por la procuradora de los tribunales señora de la Vega-Hazas Porrua, contra don Javier Donas Puertas, contra los herederos legales,